

CoDA Mundial

Te invita a postularte como Custodio



¿QUÉ ES UN CUSTODIO?

Los Custodios son elegidos por la CSC, teniendo en cuenta la capacidad y experiencia de los candidatos en lo siguiente:

Conocimiento práctico de los Doce Pasos y las Doce Tradiciones de CoDA.

Disposición y disponibilidad para servir a la Fraternidad a través de grandes proyectos de servicio.

Demostración de habilidades y destrezas en el servicio de CoDA durante dos años o más.

Comprensión y experiencia del proceso de la conciencia de grupo.

Valor para expresarse y capacidad para escuchar y comunicarse eficazmente con los demás.

Dedicación y compromiso con el bienestar de CoDA. Deseo de llevar el mensaje a los codependientes que aún sufren.

Capacidades y experiencia necesarias para que la Junta Directiva cumpla con sus responsabilidades legales y fiscales ante la corporación.

Requisito mínimo de asistencia a cualquiera de los últimos cinco CSC, incluido el año en curso, (ya sea como delegado o servidor de confianza). Si dicha demostración no es posible, a discreción de la Junta Directiva, este requisito podría ser eximido. Pedir al solicitante que demuestre sus conocimientos sobre la CSC basándose en su asistencia anterior.

Los Custodios son responsables de las necesidades legales y comerciales de CoDA o CoRe.

Estos tienen un sólo propósito, servir a la Fraternidad.

Los Custodios se adhieren a los principios de nuestro programa mientras realizan el trabajo de servicio. Específicamente, utilizan el Décimo Paso para orientarse y comprender, y se adhieren a la Segunda Tradición al honrar la validez del proceso de conciencia del grupo. Esta posición de servicio es exigente, y por lo tanto el potencial de recompensa a través de la recuperación es también grande. El servicio en la Junta Directiva de CoDA es un gran y gratificante trabajo del Doceavo Paso.

DURACIÓN DEL PERÍODO:

LOS CUSTODIOS SON ELEGIDOS PARA UN PERÍODO DE TRES AÑOS. SE PUEDE EJERCER UN MÁXIMO DE DOS PERÍODOS CON UN LAPSO DE AL MENOS DOS AÑOS ENTRE LOS PERÍODOS.

Si desea prestar servicio como Custodio en CoDA Mundial, envíe su solicitud en inglés; Postularse como Custodio en la Junta Directiva de CoDA Mundial a: board@coda.org

Aquí el formulario

[HTTPS://CODA.ORG/WP-CONTENT/UPLOADS/2022-CODA-BOARD-APPLICATION-V2.DOCX](https://coda.org/wp-content/uploads/2022/coda-board-application-v2.docx)

